

El Pleno del CGPJ aprueba por 16 votos a favor una declaración institucional en la que piden su inmediata renovación

[28/02/07]

Madrid.-El Consejo General del Poder Judicial, en su sesión plenaria de hoy, ha aprobado con 16 votos a favor y una abstención, la siguiente declaración institucional:

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial quiere dar la bienvenida al nuevo Ministro de Justicia, ofreciendo su plena y leal colaboración para coadyuvar en el ejercicio de las funciones que constitucional y legalmente tiene encomendadas.

Asimismo, y ante la situación de "en funciones" en que nos encontramos a partir del 7 de noviembre del 2006 en el que se cumplieron cinco años de mandato, queremos hacer una llamada a las fuerzas políticas para que a la mayor brevedad acometan el nombramiento de un nuevo Consejo General del Poder Judicial.

En este sentido no podemos por menos de recordar que este Consejo ha realizado con plena diligencia todas las actuaciones que la Ley le atribuye para su propia renovación. Más aún, en un régimen de leal cooperación institucional que ha merecido el reconocimiento expreso de la Mesa del Congreso, el Consejo ha colaborado con las Cámaras en un amplio conjunto de actividades que iban más allá de sus deberes legales.

Finalmente, y ante el mandato legal de prórroga de funciones que el art. 115.2 de la LOPJ establece para el Consejo saliente, expresamos nuestra intención de seguir desempeñando con plena legalidad las misiones encomendadas por el Ordenamiento Jurídico en garantía de la independencia del Poder Judicial, elemento básico de nuestro Estado de Derecho. Informó CGPJ.
